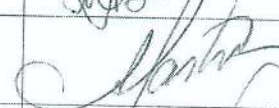
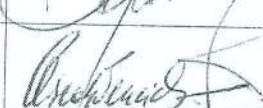
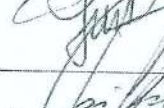
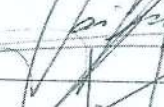
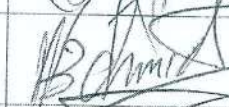
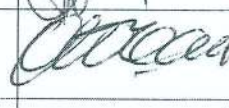
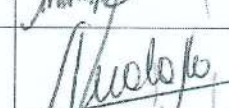
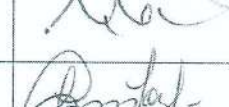


 		COMITÉ DE CONTROL INTERNO ACTA DE SESIÓN			
ACTA N° 02	AÑO 2014	MES NOVIEMBRE	DIA LUNES, 10	HORA INICIO 10:00	HORA FINALIZACIÓN 11:00
ASUNTO:	SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.				
LUGAR:	SALÓN AUDITORIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL				

ASISTENTES		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Dr. Antonio Barrios	Ministro	
Dra. María Teresa Barán	Viceministra	
Lic. Luis Zárate	Director General de Gabinete	
Lic. Oscar Vellacich	Secretario General	
Dra. Patricia Giménez León	Directiva Responsable de la Implementación - Directora Gral. de Planificación y Evaluación	
Dra. Laura Rolón	Directora Nacional Estratégica de Recursos Humanos	
Dr. César Pimienta	Director General de Recursos Humanos	
Lic. Lus Ferreira	Directora General de Comunicación en Salud	
Lic. Julián Marecos	Director General de Auditoría Interna	
Lic. Sergio Forte	Director General de Administración y Finanzas	
Dra. Rocío Fernández	Directora General de Asesoría Jurídica	
Dr. Wesley Schmidt	Director General de Atención Primaria de la Salud	
Ing. Sergio Barrios	Director General Operativa de Contrataciones	
Dra. Lida Sosa	Directora General de Programas de Salud	
Lic. Melissa Snead	Directora General de Promoción de la Salud	
Quim. Dora Torres de Arquello	Directora General de Insumos	



 		COMITÉ DE CONTROL INTERNO ACTA DE SESIÓN			
ACTA N° 02	AÑO 2014	MES NOVIEMBRE	DIA LUNES, 10	HORA INICIO 10:00	HORA FINALIZACIÓN 11:00
ASUNTO:	SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.				
LUGAR:	SALÓN AUDITORIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL				

Econ. Digno Ibarra	Director General de Descentralización en Salud	               
Dra. Águeda Cabello	Directora General de Vigilancia de la Salud	
Fca. María Auxiliadora Vargas de Dentice	Directora Nacional de Vigilancia Sanitaria	
Dr. Eladio González	Instituto de Bienestar Social	
Dra. María Antonieta Gamarra	Directora General de Relaciones Internacionales	
Dr. Gustavo Ortiz	Hospital Nacional de Itauguá	
Prof. Dr. Aníbal Filártiga	Director Centro de Emergencias	
Dra. Laura Mendoza de Arbo	Directora Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición - INAN	
Dr. Angilberto Paredes	Director Instituto Nacional de Salud - INS	
Dr. Gustavo Chamorro	Laboratorio Central de Salud Pública	
Dr. Silvio Ortega	Director General Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA	
Ing. Celso Ayala	Director General Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA	
Ing. Luis Leguizamón	Director General de Salud Ambiental - DIGESA	
Dr. Domingo Mendoza	Superintendente de Salud	
Dr. Hugo Espinoza	Director Instituto Nacional de Ablación y Transplante	
Lic. Gladys Benítez de González	Directora Instituto Nacional de Educación Permanente en Enfermería y Obstetricia	



Gladys Benítez
G. H. A. E.
Reg. Prof. N° 2423

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 		COMITÉ DE CONTROL INTERNO ACTA DE SESIÓN			
ACTA N°	AÑO	MES	DÍA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
02	2014	NOVIEMBRE	LUNES, 10	10:00	11:00
ASUNTO:		SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.			
LUGAR:		SALÓN AUDITORIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL			

ORDEN DEL DÍA

Primer Punto	:	• Palabras de bienvenida.
Segundo Punto	:	• Breve reseña del Modelo Estándar de Control Interno.
Tercer Punto	:	• Presentación del Plan de Trabajo Institucional 2014 y de la Conformación del Equipo de Trabajo MECIP.
Cuarto Punto	:	• Ajustes del Análisis FODA Institucional y Lectura de los Macroprocesos a ser actualizados.
Quinto Punto	:	• Presentación del Plan de Capacitación Virtual MECIP.

DESARROLLO

Primer Punto: Una vez verificado el quórum reglamentario, con palabras de bienvenida, Su Excelencia el Señor Ministro declara abierta la sesión del Comité de Control Interno, al manifestar que "La Auditoría General del Poder Ejecutivo, en el segundo semestre del 2013, realizó la encuesta de evaluación, obteniendo el resultado de 2.8 equivalente a la calificación de INSATISFACTORIO, por lo cual se han realizado grandes esfuerzos para revertir los resultados, y al final del primer semestre de 2014 la evaluación realizada arrojó la calificación de 3.11 equivalente a SATISFACTORIO. Esto demuestra el compromiso de todos; por lo cual los felicito, en especial al equipo MECIP y sus responsables".

Continúa el Señor Ministro realizando una breve reseña de las actividades puestas en marcha en el marco del avance de la implementación del MECIP en el MSPBS, con el apoyo de la USAID y a través del CEAMSO, que son las siguientes: Plan de Trabajo Institucional - Conformación de los Equipos de Trabajo por cada Dirección General - Realización de cursos presenciales, con la participación de 300 funcionarios administrativos, y más de 120 funcionarios de blanco que incluye a los Directores Regionales, médicos y enfermeras - Aprobación del primer curso virtual del MECIP, mediante Resolución S.G. N° 605/2014, que incluye a todo el estamento Gerencial del MSPBS, Directores Generales, Directores de Área, Jefes de Departamentos y de Servicios o Secciones, sumando aproximadamente un total de 1000 funcionarios; que con posterioridad se dará inicio a otro que incluya a los demás funcionarios de diferentes niveles - Validación de los 16 Macroprocesos - Análisis FODA - Identificación de Procesos y Subprocesos Institucionales - Elaboración de un Mapa de Procesos, que se encuentra en etapa de elaboración final - Identificación de Riesgos Institucionales por Procesos - Elaboración de un Mapa de Riesgos, que nos permitirá minimizar los riesgos asociados a cada actividad, el cual se encuentra en etapa de elaboración final.

El Señor Ministro menciona que estas actividades son muy importantes para la Institución, teniendo en cuenta que de acuerdo con los resultados obtendremos el diagnóstico actual de los diferentes estándares a ser implementados a través del MECIP, como ser Políticas del Talento Humano, Políticas de Riesgos, Planes y Programas Institucionales, Manuales de Procesos, Planes de Mejora, entre otros.

Finalmente, el Ministro. Barrios informa que en esta ocasión se pondrá a consideración de la plenaria el Orden del Día, como así también el Análisis FODA Institucional.

Segundo Punto: El Lic. Julián Marecos, Director General de Auditoría Interna y Secretario Técnico del Comité de Control Interno, procede a realizar una breve reseña de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP, en el MSPBS; efectuando un comparativo por año fiscal y augurando porque en esta ocasión se implemente la herramienta con mayor éxito y efectividad.

Tercer Punto: La Dra. Patricia Giménez León, Responsable de la Implementación del MECIP en el MSPBS presenta el Plan de Trabajo (Formato MECIP N° 09) para el ejercicio fiscal 2014, aclarando que el mismo se sustenta en el Formato MECIP N° 08 "Requerimientos". Ambos formatos planteados por el Equipo Técnico de las Direcciones Generales, expresamente designados para el efecto, con la Asistencia Técnica de la firma BDO en el marco de la cooperación USAID/CEAMSO; el cual una vez consolidado fue remitido a los Directores Generales para su correspondiente verificación y devolución con los ajustes pertinentes.



Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. J.A.E.
Teléfono N° 2428

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 		COMITÉ DE CONTROL INTERNO ACTA DE SESIÓN			
ACTA N°	AÑO	MES	DIA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
02	2014	NOVIEMBRE	LUNES, 10	10:00	11:00
ASUNTO:		SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.			
LUGAR:		SALÓN AUDITORIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL			

Menciona la Responsable de la Implementación del MECIP la importancia de contar, en este ejercicio, con los referidos documentos; ya que constituyen productos sujetos a la verificación por parte de los Organismos de Control Interno (Auditoría Interna) y Externos (Auditoría General del Poder Ejecutivo - Contraloría General de la República). -----

Agrega la Dra. Giménez que el Plan de Trabajo que se propone ya cuenta con el correspondiente dictamen de la Asesoría Jurídica; por lo que sugiere su validación de tal forma que sea aprobado por el Señor Ministro mediante Resolución Ministerial. -----

Al no existir objeción a la moción presentada por la Dra. Giménez, quedan validados el Formato MECIP N° 08 y el Formato MECIP N° 09 "Plan de Trabajo 2014", respectivamente, cuya transcripción se obvia por ser muy extensa y para el efecto los originales fueron remitidos a Su Excelencia a través de la Nota DGPE N° 893/14 MECIP, SIMESE 11181. -----

Cuarto Punto: La Dra. Patricia Giménez León, Responsable de la Implementación del MECIP en el MSPBS y Referente Responsable del Componente Direccionamiento Estratégico, en carácter de Directora General de Planificación y Evaluación, presenta el Análisis FODA Institucional, para su respectiva consideración. -----

La Responsable de la Implementación del MECIP mociona la validación del FODA al referir la importancia de contar con este instrumento que permite identificar las principales oportunidades y amenazas, como así también las fortalezas y debilidades que pueden potenciar o afectar la capacidad de la función institucional; de tal forma a definir las estrategias de aprovechamiento y disminución de estos factores internos y externos para el cumplimiento de los objetivos del MSPBS. -----

La Dra. Águeda Cabello, Directora General de Vigilancia de la Salud, mociona la importancia de realizar una nueva Matriz FODA a efectos de contar con un instrumento actualizado, moción que es secundada por el Dr. Silvio Ortega, Director General del SENEPA y la Dra. María Antonieta Gamarra, Directora General de Relaciones Internacionales. -----

Luego del debate, se resuelve derivar su tratamiento a la próxima sesión a llevarse a cabo en fecha 11 de noviembre, a las 07:00 hs., en el Salón Auditorio del MSPBS. Igualmente se deriva el tratamiento y validación final del Tercer, Cuarto y el Quinto Punto del Orden del Día. -----

Los miembros del Comité de Control Interno el Dr. Eladio González y el Dr. Gustavo Chamorro, fueron representados y con la debida autorización por la Abog. Edith López y la Dra. Natalie Weiler, respectivamente. --

Hace uso de la palabra el Dr. Hernán Rodríguez, Consultor de la OPS/OMS en el Paraguay, quien manifiesta que la OPS/OMS se encuentra apoyando la formulación de la Política Nacional de Salud, instando a los Directores Generales a participar del Taller a llevarse a cabo el 19 y 20 noviembre con la presencia de los Consultores de OPS/Washington. -----

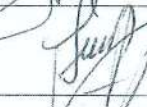
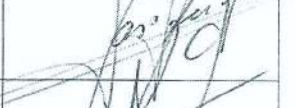
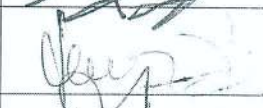
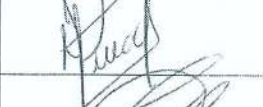
Sin otro punto que tratar, se levanta la sesión. -----

Lic. Melisa Sneed
 Directora General
 Dirección Gral. de Promoción de la Salud

Farm. **MA. AUXILIADORA VARGAS de DENT**
 Directora General
 Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria



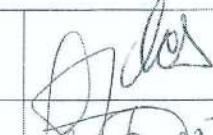
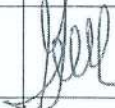
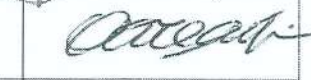
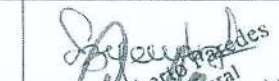
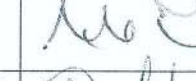
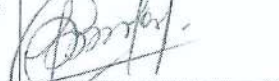
 		COMITÉ DE CONTROL INTERNO ACTA DE SESIÓN			
ACTA N° 03	AÑO 2014	MES NOVIEMBRE	DIA MARTES, 11	HORA INICIO 07:00	HORA FINALIZACIÓN 12:00
ASUNTO:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.				
LUGAR:	SALON AUDITORIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL				

ASISTENTES		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Dr. Antonio Barrios	Ministro	
Dra. María Teresa Barán	Viceministra	
Lic. Luis Zárate	Director General de Gabinete	
Lic. Oscar Vellacich	Secretario General	
Dra. Patricia Giménez León	Directiva Responsable de la Implementación - Directora Gral. de Planificación y Evaluación	
Dra. Laura Rolón	Directora Nacional Estratégica de Recursos Humanos	
Dr. César Pimienta	Director General de Recursos Humanos	
Lic. Lus Ferreira	Directora General de Comunicación en Salud	
Lic. Julián Marecos	Director General de Auditoría Interna	
Lic. Sergio Forte	Director General de Administración y Finanzas	
Dra. Rocío Fernández	Directora General de Asesoría Jurídica	
Dr. Wesley Schmidt	Director General de Atención Primaria de la Salud	
Ing. Sergio Barrios	Director General Operativa de Contrataciones	
Dra. Lida Sosa	Directora General de Programas de Salud	
Lic. Meliza Snead	Directora General de Promoción de la Salud	
Quim. Dora Torres de Arguello	Directora General de Insumos Estratégicos en Salud	



Dr. Lázaro Hernández
 M.G.A.H.
 Rec. P.
 ES COPIA DEL ORIGINAL

 		COMITÉ DE CONTROL INTERNO ACTA DE SESIÓN			
ACTA N° 03	AÑO 2014	MES NOVIEMBRE	DIA MARTES, 11	HORA INICIO 07:00	HORA FINALIZACIÓN 12:00
ASUNTO:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.				
LUGAR:	SALON AUDITORIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL				

Dra. Agueda Cabello	Directora General de Vigilancia de la Salud	  Fca. MA. AUXILIADORA VARGAS DE DENTICE Directora General Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria Instituto de Bienestar Social
Fca. María Auxiliadora Vargas de Dentice	Directora Nacional de Vigilancia Sanitaria	
Dr. Eladio González	Instituto de Bienestar Social	
Dra. María Antonieta Gamarra	Directora General de Relaciones Internacionales	
Dr. Gustavo Ortiz	Hospital Nacional de Itauguá	 
Prof. Dr. Anibal Filártiga	Director Centro de Emergencias	
Dra. Laura Mendoza de Arbo	Directora Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición - INAN	 
Dr. Angilberto Paredes	Director Instituto Nacional de Salud - INS	
Dr. Gustavo Chamorro	Laboratorio Central de Salud Publica	 
Dr. Silvio Ortega	Director General Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA	
Ing. Celso Ayala	Director General Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA	 
Ing. Luis Leguizamón	Director General de Salud Ambiental - DIGESA	
Dr. Domingo Mendoza	Superintendente de Salud	 
Dr. Hugo Espinoza	Director General Instituto Nacional de Ablación y Transplante	
Lic. Gladys Benítez de González	Directora General Instituto Nacional de Educación Permanente en Enfermería y Obstetricia	 

Lic. Lys Myriam Ferrelle Ruiz
Directora General
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Gladys Benítez de González
Vice Ministra de Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



Lázaro Benítez
G.A.H. - M.A.P.
P.O. N° 2422
ES COPIA DEL ORIGINAL

				COMITÉ DE CONTROL INTERNO ACTA DE SESIÓN		
ACTA N° 03	AÑO 2014	MES NOVIEMBRE	DIA MARTES, 11	HORA INICIO 07:00	HORA FINALIZACIÓN 12:00	
ASUNTO:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.					
LUGAR:	SALON AUDITORIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL					

ORDEN DEL DÍA	
Primer Punto	• Presentación del Plan de Trabajo Institucional 2014 y de la Conformación del Equipo de Trabajo MECIP.
Segundo Punto	• Ajustes del Análisis FODA Institucional y Lectura de los Macroprocesos a ser actualizados.
Tercer Punto	• Presentación del Plan de Capacitación Virtual MECIP.

DESARROLLO

Una vez verificado el quórum reglamentario, la Responsable de la Implementación del MECIP en el MSPBS, Dra. Patricia Giménez León, pronuncia las palabras de bienvenida a los Directores Generales miembros del Comité de Control Interno y declara abierta la Sesión del mismo, a efectos de dar cumplimiento al mandato del pleno de la Sesión Ordinaria de fecha 10 de noviembre del corriente.

Los miembros del Comité de Control Interno, el Dr. Gustavo Ortiz y el Dr. Gustavo Chamorro fueron representados con la debida autorización, por la Dra. Nilsa María Corrales y la Dra. Natalie Weiler, respectivamente.

Primer Punto: A) La Dra. Patricia Giménez presenta como Orden del día, la Revisión Final de la actualización de la Matriz FODA Institucional 2014 y menciona que dicha propuesta ya había sido trabajada dentro del marco de la implementación del MECIP, con cada una de las Direcciones Generales coordinadamente con la Dirección General de Planificación y Evaluación; consolidando en un Informe Técnico los análisis de los Planes y Programas por cada dependencia, incluyendo el análisis de los Factores Externos (Formato MECIP N°30), análisis de los Factores Internos (Formato MECIP N°31) y de la matriz FODA INSTITUCIONAL (Formato MECIP N° 32). El mismo está sustentado en los antecedentes documentales correspondientes.

La Dra. Patricia Giménez mociona implementar como dinámica en la sesión la formación de grupos de trabajo para agilizar el análisis del mismo y proponer ajustes finales previos a su aprobación ministerial.

La Directiva Responsable enfatiza que la validación del presente Documento servirá de base para la actualización del Plan Estratégico Institucional, que se halla vigente por Resolución S.G.N° 52/13.----

En tal sentido en el marco de la implementación del MECIP se recomienda que tanto la matriz FODA y el Plan Estratégico Institucional sean revisados y actualizados en el siguiente año fiscal.-----

El Econ. Digno Ibarra propone la tarea en plenaria, de manera que los miembros presentes trabajen todos los componentes. -----

Se resuelve optar por la metodología mocionada por el Econ. Digno Ibarra. -----

Se procede, en forma minuciosa y participativa, a la identificación de las principales Fortalezas y Debilidades así como también de las Oportunidades y Amenazas de la Institución.

La Dra. Águeda Cabello, Directora General de Vigilancia de la Salud expone que la función misional del Ministerio obedece a ser un Ente Rector y de carácter normativo como punto de partida para el análisis de las Fortalezas. Sobre el mismo tema, el Director General de Descentralización Econ. Digno Ibarra considera que dentro del contexto del Sistema Nacional de Salud, la Rectoría constituye una Ventaja competitiva para la Institución. La Directiva Responsable da lectura de la primera propuesta analizada quedando cuanto sigue: "1- Ejerce un liderazgo participativo como ente rector y normativo dentro del Sistema Nacional de Salud"-----

El Lic. Oscar Vellacich, Secretario General, propone que la redacción sobre el ítem número 2 del análisis de las Fortalezas se incluyan los conceptos de "Demuestra Capacidad para proveer de servicios". La Propuesta ajustada: "2- Provee servicios de salud a la mayoría de la población"-----

En cuanto al ítems 3, la Dra. Guadalupe Rolón, Directora General de la DNEHRS, propone considerar la "Capacidad Técnica de los Recursos Humanos" a nivel institucional de manera a tener una Visión Macro sobre la Propuesta. La moción es secundada por el Director General de Auditoría Interna Lic. Julián Marecos. Sobre



 		COMITÉ DE CONTROL INTERNO ACTA DE SESIÓN			
ACTA N° 03	AÑO 2014	MES NOVIEMBRE	DIA MARTES, 11	HORA INICIO 07:00	HORA FINALIZACIÓN 12:00
ASUNTO:		SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.			
Presidencia: Dra. Lida Sosa		SALON AUDITORIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL			

competitiva ideal, pero en su mayoría son funcionarios muy comprometidos con las comunidades a nivel país. La propuesta N° **“3 Cuenta con RRHH de reconocida capacidad y compromiso institucional”**-----

Para analizar las Fortalezas en los puntos 4, 5, 6, intervienen, el Lic. Sergio Forte, y la Dra. Lida Sosa, hacen referencia a que el Ministerio de Salud cuenta con estos recursos para responder ante los factores negativos y continuar con sus procesos. Las propuestas son; **“4- Cuenta con una amplia red de servicios de salud a nivel nacional.”**, **“5- Cuenta con infraestructura y equipamiento tecnológico.”**, **“6- Presta servicios de salud con enfoque de derecho, interculturalidad y protección social”**.

En el ítem numero 7, el Ing. Celso Ayala, Director General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA considera que existen actividades muy específicas y técnicas de algunas áreas del Ministerio, como es la dependencia a su cargo, y que los mismos deberían ser más visibles en los análisis de la institución. En tal sentido, el Dr. Filártiga le recuerda que el análisis de la Matriz FODA debe ser realizado de una manera global, de manera a tener un enfoque macro a nivel institucional. El punto sugerido queda redactado de la siguiente manera: **“7- Posee capacidad de articulación intersectorial e interinstitucional para incidir en los determinantes sociales de la salud.”**

Finalmente, en los ítems 8 y 9, la Dra. Águeda de Cabello propone como una Fortaleza, **“la formación profesional continua a través del Instituto Nacional de Salud y la DNEHRS”**. En este punto, el Dr. Silvio Ortega, del SENEPA, sugiere que el análisis incluya el enfoque de interculturalidad y la protección social en los sectores más vulnerables, quedando la propuesta de la siguiente manera:

“8- Constituye el único Sistema Nacional de información oficial en salud”

“9- Cuenta con instancias nacionales de formación continua en salud” y la misma es secundaria por los presentes.

SE procede al Análisis de las DEBILIDADES

La Dra. Águeda Cabello, Directora General de Vigilancia de la Salud, y la Lic. Lus Ferreira, Directora General de Comunicación en Salud, intervienen en el ordenamiento y en la redacción final del análisis de las Debilidades de la institución. En concreto, lo relacionado al punto de Rectoría y Conducción. En tal sentido, la Directora General de Relaciones Internacionales, Dra. María Antonieta Gamarra, conjuntamente con el Dr. Aníbal Filártiga exponen las Propuestas:

“1-Alta fragmentación de los servicios ofrecidos.”

“2-Rectoría y conducción perfectibles.”

En cuanto al ítem N° 3, el Lic. Sergio Forte opina que para describir con mayor precisión las Debilidades concernientes a los recursos humanos, presupuestos, equipos e insumos infraestructuras, etc., se debe aplicar el concepto **“insuficiente”**; y la propuesta es: **“3- Recursos humanos, presupuestarios, infraestructura y equipamientos, insumos y medicamentos insuficientes”**

En los ítems 4 y 5, La Dra. Águeda Cabello propone como debilidad, la insuficiencia en las articulaciones en los redes de los servicios de salud , entre las Regiones Sanitarias, Hospitales y demás puestos de Servicios, así como también recuerda la falta de capacidad de respuesta ante los eventos contingentes, de emergencias y desastres. El Dr. Filártiga y el Dr. Wesley Schmidt proponen: **“4- Articulación insuficiente de la red de servicios de salud. Capacidad de respuesta insuficiente frente a epidemias, emergencias y desastres.”**, **“5- Insuficiente capacidad de prevención y seguimiento de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.”**

En cuanto al siguiente punto, la Directora General de Programas de Salud, Dra. Lida Sosa, plantea que la Rectoría implícitamente tiene un enfoque hacia los géneros, pero que a Nivel de la Prestación de Servicios de Salud sigue siendo débil e insuficiente. La propuesta queda de la siguiente forma: **“6- Prestación de Servicios de salud con insuficiente orientación a la población vulnerable y enfoque de género.”**

El Lic. Forte considera que la conectividad del internet en la institución no cuenta con la suficiente cobertura y equipamiento. Sobre el mismo punto, el Ing. Celso Ayala, del SENASA, expone que la amenaza radica en la falta de un sistema de información integrado en el área de salud. También la Dra. María Antonieta Gamarra participa en la redacción y la propuesta: **“7- Conectividad deficiente, equipos y programas informáticos desactualizados y no integrados.”**

La Dra. Laura Mendoza de Arbo Directora Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, propone como una debilidad la siguiente: **“8- Insuficiente investigación en las áreas competentes.”**



DEL ORIGINAL

 		COMITÉ DE CONTROL INTERNO ACTA DE SESIÓN			
ACTA N° 03	AÑO 2014	MES NOVIEMBRE	DIA MARTES, 11	HORA INICIO 07:00	HORA FINALIZACIÓN 12:00
ASUNTO:		SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.			
		SALON AUDITORIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL			

El Director General de Gabinete, Lic. Luis Zarate propone como una debilidad a ser considera la falta de gerenciamiento o anarquía en el manejo y el desenvolvimiento de los Recursos Humanos en la institución y, ante una clara falta de control y fiscalización por parte de los niveles gerenciales directivos incluyendo a los Administradores y a los jefes/as, en el cumplimiento de las reglas y normas preestablecidas. Sobre el mismo punto el Dr. Anibal Filártiga enfatiza que la corrupción persistirá si las sanciones inherentes a la gestión no son debidamente aplicadas por el área competente. Por lo tanto la propuesta se presenta como sigue:

9- Gerenciamiento deficiente del control, la fiscalización y la sanción a los RRHH."

Como última propuesta sobre las Debilidades, la Dra. Águeda plantea la carrera Sanitaria y para este análisis se deben considerar el Código Sanitario y la Política Nacional de Salud. Quedan aprobadas las siguientes propuestas: **"10- Falta de implementación de la Carrera Sanitaria", "11- Código Sanitario desactualizado", "12- Política Nacional de Salud desactualizada."**

Se procede al análisis de los Factores Externos, iniciando con las Oportunidades, en tal sentido las siguientes propuestas son validadas sin observaciones: **"1-Establecimiento de convenios y alianzas interinstitucionales", "2-Voluntad política de las autoridades nacionales en la gestión de salud.", "3 Cooperaciones y proyectos nacionales e internacionales", "4- Acceso a capacitaciones constantes ofrecidos en forma externa a nivel nacional e internacional."**

En cuanto a los ítems siguientes 8 Y 9, el Econ. Digno Ibarra considera que la oportunidad de nuestro Ministerio radica en la asignación del presupuesto para Salud y que la misma se presenta con una tendencia creciente o de incremento cada año, sin estar sujeto a la ejecución presupuestaria. En tal sentido, el Lic. Sergio Forte aclara que en esencia, la ventaja comparativa proviene de la buena voluntad política de ir en aumento anualmente el presupuesto para el Ministerio de Salud. Las siguientes oportunidades quedan redactadas: **"8- Una creciente voluntad política para aumentar el presupuesto de salud", "9- Reincorporación del Paraguay al MERCOSUR y UNASUR"**

Análisis de las AMENAZAS

Las siguientes propuestas quedan validadas sin observaciones: **"1- Burocracia excesiva para la disponibilidad de los recursos financieros, 2- Alta segmentación del Sistema Nacional de Salud, 3-Presupuesto asignado insuficiente, 4-Huelgas, 5-Inestabilidad social con altos índices de delincuencia, violencia, drogadicción y accidentes"**

La Directora General de Vigilancia de la Salud, Dra. Águeda Cabello, en el punto número 6, propone analizar como amenaza las Migraciones del área rural al área urbana que ocasionan hacinamientos y sobrecarga a los servicios de salud.

Las siguientes propuestas de las Amenazas validadas son:

"6-Migraciones del área rural al área urbana que ocasionan hacinamientos y sobrecarga a los servicios de salud, 7- Epidemias y desastres, 8-Incumplimiento de alianzas y convenios, 9- Presión negativa por intereses políticos., 10- Contaminación ambiental, 11-Inaccesibilidad vial a los servicios de salud."

La Directiva Responsable recuerda a los miembros del Comité de Control Interno que en esta sesión se deben tener todas las consideraciones sobre los temas tratados para proceder a la validación de los mismos, comenzando con la Matriz FODA Institucional (Formato MECIP N°32), con sus respectivos anexos y antecedentes documentales, los cuales serán remitidos a consideración del Señor Ministro, para su correspondiente aprobación mediante Resolución Ministerial.

Segundo Punto: B) La Dra. Patricia Giménez, Responsable de la Implementación del MECIP en el MSPYBS, presenta la propuesta de conformación del Equipo de Trabajo Institucional frente al control interno, la cual ya fue remitida a los Directores Generales para su correspondiente verificación, y devolución con los ajustes pertinentes. La misma propone:

Un Comité de Control Interno, integrado por el Señor Ministro, la Viceministra y 33 Directivos del primer nivel de conducción del MSPBS, -----

Un Equipo Técnico, integrado por técnicos representantes de las Direcciones Generales e Instituciones en directa dependencia del Ministro y de la Viceministra, capacitados en el MECIP. -----



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 		COMITÉ DE CONTROL INTERNO ACTA DE SESIÓN				
ACTA N° 03	AÑO 2014	MES NOVIEMBRE	DIA MARTES, 11	HORA INICIO 07:00	HORA FINALIZACIÓN 12:00	
ASUNTO: SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.						
LUGAR: SALON AUDITORIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL						

El Equipo Evaluador, integrado por el Director General de Auditoría Interna y los Auditores Internos descriptos.

Menciona la Responsable de la Implementación del MECIP que la propuesta ya cuenta con dictamen de la Asesoría Jurídica, como así también la importancia de contar con el referido documento; ya que igualmente constituye un producto sujeto a la verificación por parte de los Organismos de Control, (Auditoría Interna), (Auditoría General del Poder Ejecutivo) y (Contraloría General de la República), por lo que se sugiere su validación, de tal forma que sea aprobado por el Señor Ministro mediante Resolución Ministerial. -----

Igualmente aclara, la Dra. Giménez, que la actual propuesta podría ser modificada una vez que el MSPyBS cuente con el Modelo de Gestión por Procesos Institucional. -----

Al no existir opiniones en contrario a la moción presentada por la Dra. Giménez, queda validada la propuesta de conformación del Equipo de Trabajo, cuya transcripción se obvia debido a su extensión; y para el efecto, los originales fueron remitidos a Su Excelencia a través de la Nota DGPE N° 893/14 MECIP, SIMESE 11181. -----

Tercer Punto C): La Dra. Patricia Giménez León, Responsable de la Implementación del MECIP en el MSPyBS presenta el Plan de Trabajo (Formato MECIP N° 09) para el ejercicio fiscal 2014, aclarando que el mismo se sustenta en el Formato MECIP N° 08 "Requerimientos"; Ambos formatos planteados por el Equipo Técnico de las Direcciones Generales, expresamente designados para el efecto, con la Asistencia Técnica de la firma BDO en el marco de la cooperación USAID/CEAMSO; el cual una vez consolidado fue remitido a los Directores Generales para su correspondiente verificación y devolución con los ajustes pertinentes. -----

Menciona la Responsable de la Implementación del MECIP la importancia de contar, en este ejercicio, con los referidos documentos; ya que constituyen productos sujetos a la verificación por parte de los Organismos de Control (Auditoría Interna), (Auditoría General del Poder Ejecutivo) y (Contraloría General de la República). -----

Agrega la Dra. Giménez que el Plan de Trabajo que se propone ya cuenta con el correspondiente dictamen de la Asesoría Jurídica; por lo que sugiere su validación, de tal forma que sea aprobado por el Señor Ministro mediante Resolución Ministerial. -----

Al no existir objeción a la propuesta presentada por la Dra. Giménez, quedan validados el Formato MECIP N° 08 y el Formato MECIP N° 09 "Plan de Trabajo 2014", respectivamente, cuya transcripción se obvia por ser muy extensos y para el efecto, los originales fueron remitidos a Su Excelencia a través de la Nota DGPE N° 893/14 MECIP, SIMESE 11181. -----

Cuarto Punto D): La Dra. Patricia Giménez informa que fue dictada la Resolución S.G. N° 605/2014 "Por la cual se aprueba el Curso Virtual del MECIP", con carácter obligatorio para todos los funcionarios con cargos gerenciales. El mismo se iniciará el próximo 24 de noviembre del corriente, con una duración de 4 meses. -----

La Responsable de la Implementación del MECIP presenta el correspondiente Plan de Capacitación e insta a todos a la participación activa. -----

Quinto Punto E): La Dra. Patricia Giménez procede a dar lectura a los Macroprocesos Institucionales aprobados mediante la Resolución S.G. N° 74/2013 e informa sobre los avances en el proceso de actualización de los mismos. -----

Sexto Punto D): Dr. Wesley Schmidt, Director General de Atención Primaria de la Salud, mociona que todos los documentos sean validados y aprobados en esta sesión para dar continuidad al proceso de la implementación del MECIP en nuestra Institución. -----

La Dra. Patricia Giménez pone a votación los documentos propuestos, y sin objeciones, los miembros del Comité de Control Interno lo aprueban; quedando validados los documentos tratados en la Sesión. -----

Sin otro punto que tratar, se levanta la sesión. -----



Lázaro Benítez
M.G.A.H. M.A.E.
390. P. 11. 11. 11

11/11/14